

La Delegación de Apostolado Secular hará un homenaje a don Braulio Rodríguez Plaza

PÁGINA 9

Publicado el segundo volumen de la biografía de don Marcelo

PÁGINA 8



Donativo:  
0,30 euros.

AÑO XLII. NÚMERO 1.783  
29 de diciembre de 2024

# Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

LOS ACTOS COMENZARÁN A LAS 16:30 H. EN EL SANTUARIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

## Este domingo todos estamos convocados a la apertura diocesana del Año Jubilar

El provicario general y delegado diocesano para el Jubileo 2025 y el vicario para la evangelización han dirigido una carta a todos sacerdotes, invitando a participar, junto con los fieles de sus parroquias, en los actos en la catedral, donde el Sr. Arzobispo realizará la convocatoria solemne del Sínodo Diocesano.

En su escrito, don José Fernando González Espuela y don Miguél Garrigós convocan a la apertura del Jubileo 2025, que tendrá lugar en la tarde de este domingo, 29 de diciembre, en la catedral primada. «Este momento –según afirman– no solo marcará el inicio de un año jubilar lleno de gracia y renovación, sino que será también la ocasión en la que nuestro Sr. Arzobispo realizará la convocatoria solemne del Sínodo Diocesano».

PÁGINA 9

### *La humanidad, una familia sin paz*

El Sr. Arzobispo escribe sobre la próxima Jornada Mundial de la Paz, y recuerda que, en este año santo, el Papa nos dice que «el evento jubilar nos invita a emprender diversos cambios, para afrontar la actual condición de injusticia y desigualdad».

PÁGINA 3

Comunicado: Por un clima de respeto a los sentimientos religiosos

PÁGINA 5



Don Francisco, al finalizar la celebración de la fiesta de la Virgen de Guadalupe, junto al obispo de Ponce y sacerdotes de la diócesis..

## El Sr. Arzobispo ha realizado un viaje misionero a Puerto Rico

La visita ha resultado muy enriquecedora, quedando muy agradecidos y abiertos a colaboraciones entre las diócesis puertorriqueñas con la archidiócesis de Toledo

PÁGINAS 6-7

PRIMERA LECTURA:  
1 SAMUEL 1, 20-22. 24-28

AL cabo de los días, Ana concibió y dio a luz un hijo, al que puso por nombre Samuel, diciendo: «Se lo pedí al Señor». El esposo Elcaná y toda su casa subieron a ofrecer al Señor el sacrificio anual y cumplir su voto. Ana, en cambio, no subió manifestando, a su esposo: «Esperemos hasta que el niño sea destetado. Entonces lo llevaré, lo ofreceré al Señor y se quedará allí para siempre».

Una vez destetado, lo subió consigo, junto con un novillo de tres años, unos cuarenta y cinco kilos de harina y un odre de vino. Lo llevó a la casa del Señor a Silo y el niño se quedó como siervo. Inmolaron un novillo y presentaron al niño a Elí. Ella le dijo: «Perdón, por tu vida, mi señor, yo soy aquella mujer que estubo aquí en pie ante ti, implorando al Señor. Imploré este niño y el Señor me concedió cuanto le había pedido. Yo, a mi vez, lo cedo al Señor, Quede, pues, cedido al Señor de por vida». Y se postraron allí ante el Señor.

SEGUNDA LECTURA: COLOSENSES 3, 12-21

QUERIDOS hermanos: Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos! El mundo no nos conoce porque no lo conoció a él. Queridos, ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que, cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque lo veremos tal cual es. Queridos, si el corazón no nos condena, tenemos plena confianza ante Dios. Cuanto pidamos lo recibimos de él, porque guardamos sus mandamientos y hacemos lo que le agrada. Y este es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo, Jesucristo, y que nos amemos unos a otros, tal como nos lo mandó. Quien guarda sus mandamientos permanece en Dios, y Dios en él; en esto conocemos que permanece en nosotros: por el Espíritu que nos dio.

EVANGELIO: LUCAS 2, 41-52

LOS padres de Jesús solían ir cada año a Jerusalén por la fiesta de la Pascua. Cuando cumplió doce años, subieron a la fiesta según la costumbre y, cuando terminó, se volvieron; pero el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin que lo supieran sus padres. Estos, creyendo que estaba en la caravana, anduvieron el camino de un día y se pusieron a buscarlo entre los parientes y conocidos; al no encontrarlo, se volvieron a Jerusalén buscándolo.

Y sucedió que, a los tres días, lo encontraron en el templo, sentado en medio de los maestros, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Todos los que le oían quedaban asombrados de su talento y de las respuestas que daba.

Al verlo, se quedaron atónitos, y le dijo su madre: «Hijo, ¿por qué nos has tratado así? Tu padre y yo te buscábamos angustiados».

Él les contestó: «¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?».

Pero ellos no comprendieron lo que les dijo.

Él bajó con ellos y fue a Nazaret y estaba sujeto a ellos. Su madre conservaba todo esto en su corazón. Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres.

## De la búsqueda al encuentro

RUBÉN GONZÁLEZ BÚRDALO

En este domingo, la Iglesia nos invita a celebrar a la Sagrada Familia. Si la noche de Navidad, nuestra mirada se fijaba con los pastores en la adoración del Mesías, Salvador. En este domingo, nos fijamos en la Sagrada Familia, lugar de comunión y escuela para la vida.

El evangelio de este domingo, nos introduce de lleno en la vida familiar. En él encontramos la importancia de educación y los hábitos que adquirimos por la vida en común «solían ir cada año a Jerusalén», pero también el valor y respeto de la propia autonomía y responsabilidad como se deduce de la indicación de la mayoría de edad de Jesús «cuando cumplió doce años». Este drama ilumina cómo alcanzar el equilibrio entre comunidad e individualidad, y os anticipo, el secreto está en poner a Dios en medio de nuestra familia. Veamos esta armonía, desde tres detalles que aparecen en el evangelio.

En primer lugar, es interesante detenerse en el marco del relato, pues sitúa este episodio en una peregrinación, imagen de nuestra propia vida. Esta refleja un *doble movimiento*, de *subida a Jerusalén* primero, *para descender a Nazaret* después. Entender este movimiento es clave para alcanzar este equilibrio: tener experiencia del amor gratuito, para poder amar de verdad. En la familia aprendemos a amar, pues en ella tenemos experiencia del amor incondicional, reflejo del amor de Dios. ¡Ahondemos estos días en el amor gratuito de Dios y cantemos con el salmo 83: «Dichosos los que viven en tu casa, alabándote siempre»! Solo esta experiencia de amor auténtico y gratuito, transforma nuestra vida, y cuando bajamos de nuevo a Nazaret, a la cotidianidad, lo hacemos con el corazón cambiado, como escuchábamos también en el salmo «dichosos

los que encuentran en ti su fuerza y tienen tus caminos en el corazón».

En segundo lugar, podemos notar también un *cambio de conocimiento*. La individualidad de cada uno nos impide conocer su interioridad, y así, Jesús decide quedarse «sin que lo supieran sus padres». No obstante, esto cambia si metemos a Dios en la ecuación, pues al sabernos hijos suyos, deberíamos buscar siempre «lo que le agrada». Esto es lo que se intuye en la respuesta de Jesús «¿no sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?». El cambio que se nos propone es abandonar la idea de controlarlo todo, para fiarnos de aquel que, al tener un plan, lo tiene todo bajo control, aunque nos cueste reconocerlo. El conocimiento realmente importante no es el porqué de las cosas, sino el para qué, o dicho con otras palabras, el plan de Dios. ¿Qué hacer cuando nos falta comprensión (cfr. Lc 2,50)? Pues imitar a María que «conservaba todas estas cosas en su corazón» (Lc 2,51).

Por último, el clímax del relato está en el *paso de la búsqueda al encuentro*. La búsqueda angustiada de María y José (Lc 2,48) refleja un problema más profundo y sutil: el amor posesivo. Las personas, y los hijos en particular, no son una posesión. Son un regalo de Dios, y consiguientemente, una oportunidad para llevar a cabo el plan de Dios. Apropiarse de los dones de Dios, trae siempre angustia ¿Qué hacer? La clave nos la daba la primera lectura, pues Ana sabe que su hijo es un don de Dios, por eso se lo ofrece (cfr. 1Sam 1,22). La clave está en ofrecerse a Dios, pero de veras. Si María y José ya habían hecho este ofrecimiento (Lc 2,22) ¿por qué esa preocupación? Fíjate cuando lo encontraron «al tercer día». Esta indicación nos remite al misterio Pascual. Es el ofrecimiento total de la propia vida a los planes de Dios, lo que posibilita el encuentro definitivo con Él en la Resurrección. ■



**LECTURAS DE LA SEMANA:** **Lunes, 30:** 1 Juan 2, 12-17; Lucas 2, 36-40. **Martes, 31:** 1 Juan 2, 18-21; Juan 1, 1-18. Misa vespertina de la solemnidad de Santa María, Madre de Dios. **Miércoles, 1:** Santa María, Madre de Dios. Números 6, 22-27; Gálatas 4, 4-7; Lucas 2, 16-21. **Jueves, 2:** Santos Basilio Magno y Gregorio Nacianceno. 1 Juan 2, 22-28; Juan 1, 19-28. **Viernes, 3:** 1 Juan 2, 29-3, 6; Juan 1, 29-34. **Sábado, 4:** 1 Juan 3, 7-10; Juan 1, 35-42.

■ ESCRITO DOMINICAL

# La humanidad, una familia sin paz

El papa Francisco ha repetido muchas veces que estamos viviendo en una tercera guerra mundial por etapas y entregas. Es más, repite una y otra vez que estamos asistiendo a una tierra en llamas. Los que más sufren son los más vulnerables, los más pobres, los que viven en todas las intemperies y periferias. Nuestro mundo sufre mucho. Cuanto más se aleja de Dios, más abocados nos encontramos a todo tipo de conflictos y tensiones nacionales e internacionales. Sigue siendo actual la intuición de Lubac, está claro que se puede construir un mundo sin Dios y a la experiencia me remito. Lo que también está comprobado es que es muy peligroso, porque sabemos cómo empezamos, pero no sabemos cómo podemos terminar.

Tres son los mensajes que en estos días navideños me gustaría hacer llegar a todos, especialmente a las familias, donde se juegan a veces grandes batallas y a las que quiero expresar mi afecto y bendición.

**1. Familia que reza unida permanece unida construyendo la paz.** Necesitamos saber que es en nuestro interior, en nuestro corazón, donde se inicia la paz y se vencen, con la ayuda del Señor, nuestras guerras mundiales. Es necesaria la unión de cada corazón humano con Cristo, si queremos que la paz sea una realidad concreta en nuestra vida. Quien tiene paz, pacífica, y quien está en guerra interior, crea más conflictos que le sobrepasan.

**2. Es en la familia donde se nos quiere, no por lo que tenemos, sino por lo que somos.** Esta es la clave de toda paz duradera. Sin una familia acogedora, en la que se dé la escucha y se viva en la ternura del Corazón de Cristo, no es posible la paz. La paz con pactos e intercambios de egoísmos tiene los días contados. En la familia cristiana, al describir las maravillas de los que Dios ha puesto en nuestro camino, estrenamos el gozo y la alegría de compartir y nos abrimos a la paz, porque nos ponemos siempre en el lugar del otro.

**3. No habrá paz en la familia humana sin diálogo.** Ante las guerras de Oriente Medio, Tierra Santa, Ucrania,



Sudán... nos sentimos derrotados, incapaces de dar respuesta, porque asistimos a guerras que nos desbordan. Rezamos pidiendo la paz que no llega. Preguntamos a los amigos, familiares, hermanos todos, qué es lo que ocurre para que se eternicen las guerras y se cobren tantas víctimas, de manera que ya asistimos a las noticias y casi nos dejan indiferentes. No se nos atraganta la comida ante el drama de las guerras y la constatación de que la paz cada vez la encontramos más lejos de la humanidad, de las familias, de los niños, de las personas vulnerables.

Necesitamos recuperar la esperanza. Con la paz no se pierde nada, con la guerra perdemos todo y nos perdemos todos. Con el papa Francisco queremos no quedarnos callados, porque «cada uno de nosotros debe sentirse responsable de algún modo por la devastación a la que está sometida nuestra casa común, empezando por esas acciones que, aunque sólo sea indirectamente, alimentan los conflictos que están azotando la humanidad» (Mensaje para la Jornada de la Paz 2025). Con él recordamos que si quieres la paz, defiende la vida. Además, en este año santo, el Santo Padre nos ha recordado que «el evento jubilar nos invita a emprender diversos cambios, para afrontar la actual condición de injusticia y desigualdad».

Con Santa María, Reina de la paz, Madre de las familias, animo y pido a todos en esta etapa sinodal que ya hemos comenzado en nuestra archidiócesis de Toledo, a que la oración y el grito por la paz no se vayan nunca de nuestras intenciones y celebraciones. También porque nos jugamos mucho, que la familia sea también el principal objetivo en nuestro sínodo diocesano, porque sin la evangelización de la familia y sin que la familia sea en evangelizadora, probablemente no tengamos ni catequesis de niños, ni adolescentes, ni jóvenes, ni adultos, ni abuelos... Es la pastoral del presente para vivir con esperanza el futuro desde el Amor de Dios.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

■ EN TORNO AL VIII CENTENARIO

## Reyes Magos

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Mucho antes de que se comenzara la construcción de la catedral gótica, tenían lugar en el templo distintas representaciones de dramas litúrgicos. El más antiguo de los conservados es el llamado «Auto de los Reyes Magos», que se interpretaba, probablemente por clérigos, a continuación del oficio litúrgico del día de Epifanía. Los estudiosos de la literatura medieval afirman que el auto es la primera pieza teatral española conocida, escrita a finales del siglo XII o en los albores del XIII por un clérigo toledano, quizás de origen francés.

El texto es breve, lo componen ciento cuarenta y siete versos, y está escrito en romance castellano con palabras de origen mozárabe, algunos latinismos y otras de influencia franca. En el auto toman la palabra, en breves diálogos, los tres magos (Caspar, Baltasar y Melchior) que interpretan el curso de las estrellas y tras ver la aparición de una nueva deciden seguirla. En el camino se les presentan dudas que deciden solventar acudiendo a Herodes quien, confuso y sorprendido, dialoga con sus sabios y rabinos que son incapaces de dar una explicación a lo que los magos le plantean.

El anónimo autor utilizó para componer esta pequeña obra teatral tradiciones de diversa procedencia, tanto eclesiásticas como populares —francesas y castellanas— y nos da el número de los reyes y sus nombres, así como su condición de astrónomos u observadores de las estrellas, su peregrinación en busca del Niño Dios y los regalos que le llevan, que ya son también los tradicionales: oro, incienso y mirra. Pero el tema del auto es, realmente, la indagación de la Verdad, la búsqueda de la verdad revelada, en la que los regalos no son sino la prueba para llegar a descubrirla. No sabemos durante cuánto tiempo se realizó esta representación en la catedral de Toledo. El texto, copiado en las páginas finales de un códice, no fue descubierto hasta el siglo XVIII por el canónigo Felipe Fernández Vallejo. Dicho

códice hoy se encuentra en la Biblioteca Nacional y el auto fue publicado en 1900 por Ramón Menéndez Pidal.





## Un año para vivirlo

MÓNICA MORENO

En pocos días estrenamos un año que para la archidiócesis de Toledo será muy especial, porque vamos a recibir muchas gracias de Dios. Tenemos un año jubilar convocado por el Papa Francisco, y un año sinodal diocesano. 2025 tiene que ser un año para recordar en nuestras vidas y en cada una de nuestras comunidades parroquiales. ¿Se han parado a pensar lo que supone para cada uno de nosotros vivir un Jubileo, y encima el Jubileo de la esperanza que tanta falta nos hace? ¿Y vivir un Sínodo diocesano? No es un año más —nunca lo es—; es un año especial. Seguramente muchos de ustedes recuerden el Sínodo que convocó el cardenal don Marcelo, del que se han cumplido 33 años, que recogió los trabajos y tareas desarrolladas durante cinco años por los grupos sinodales.

Ahora tenemos la oportunidad de vivir un nuevo sínodo diocesano, el sínodo del siglo XXI, convocado por nuestro arzobispo. Cuando llegó en 2020, unas semanas antes del confinamiento, don Francisco dijo que tenía un sueño que era el de celebrar un sínodo diocesano en la archidiócesis. Ese sueño se verá realizado y solo Dios sabe cuáles serán los frutos de este importante encuentro de comunión que se define también como un «auténtico Pentecostés». Don Francisco ha dicho que tuvo claro desde el principio que era el momento del Sínodo Diocesano, porque está convencido de que la renovación de la Iglesia de Toledo tiene que hacerse caminando juntos con Cristo y con la participación de todo el pueblo de Dios. Cuando dice TODO es todo. Sería una lástima que no nos implicáramos y que pensáramos que es un «tinglao más» donde estarán participando «los de siempre», pero que como están «los de siempre» pues yo ya me desentiendo. Esa no es la actitud. Un sínodo es algo más y tenemos que entusiasmarlos porque en este caminar todos juntos, donde también los laicos tenemos mucho qué decir e insistir.

Y también viviremos el Jubileo de la Esperanza que será un acontecimiento de gran importancia espiritual, eclesial y social en la vida de la Iglesia. Dice el Santo Padre que el Jubileo desde que se instituyó en el Año Santo en 1300 siempre se ha vivido como un don especial de gracia. ¿Lo vamos a desaprovechar?

¡Feliz y santo 2025!

## «Perdí mi dignidad... en la escuela»

Obviamente el título es una metáfora, un recurso literario para llamar la atención; o a nivel popular la expresión exagerada de un desahogo. Lo es porque ningún ser humano pierde su condición de ser humano. Si se puede atentar contra la dignidad humana, o encontrar situaciones y contextos que la reten en vez de ayudarla. Pero dejar de ser humano no es una facultad humana.

La valía del ser humano, su especificidad, se manifiesta en su inteligencia que le permite ser libre y responsable. La dignidad no se pierde, pero sí es afectada. Con diferencia, lo que más le afecta son las decisiones libres de la persona. Como decía Sócrates, «es preferible recibir el mal que cometerlo, porque si lo cometes tú, te haces malo».

El ser humano recibe todas sus facultades en semilla y tienen la vocación de crecer y desplegarse hasta su madurez. Decidir libremente ir en contra del dinamismo de la propia dignidad es el atentado más severo contra ella misma. También se puede atentar contra la dignidad ajena. No directamente, claro, pero sí contra las condiciones que posibilitan su despliegue. Hagamos un pequeño examen de conciencia.

En España ir a la escuela no supone un riesgo para la vida, y en línea de máxima, tampoco un riesgo de sufrir un trauma psicológico, aunque esto se va dando. Una compañera universitaria oriunda del Líbano contaba que ella de niña se asomaba a la calle para constatar si había silbido de bombas. Y si no oía muchos, iba a la escuela. Aquí hay versiones más sutiles que los obuses.

El tema de la dignidad humana en la escuela sólo puede plantearse correctamente hablando de la responsabilidad de la comunidad educativa. Ésta se compone de la comunidad educadora y de los educandos. Comencemos por estos. Todos los alumnos tienen una responsabilidad en la escuela. Obviamente, el grado de responsabilidad depende de la

edad. Y para todos, su responsabilidad es asimétrica. Es decir, la responsabilidad de los educadores ante ellos, que por otro lado son adultos y profesionales, es mucho mayor. Pero los chicos tienen su responsabilidad. Bien claro tiene un niño si quiere estudiar o no, si lo hace o no, si miente y por qué.

Otro grupo de miembros de la comunidad, esta vez educadora, son los padres y tutores de los menores. En general, no están presentes durante las horas lectivas, pero su responsabilidad es máxima. Sin posibilidad de delegación, ellos transmiten los valores y la formación del carácter a sus hijos. Y la escuela es una institución en colaboración con ellos para la formación de algunos aspectos de los niños. Los profesores no son «los amigos de los niños», son «los amigos de los padres». Delegar totalmente estas funciones a la escuela termina siendo un abandono real del niño.

Un sector muy relevante son los profesores y maestros. Ciertamente son los técnicos de sus materias, los expertos. La raíz de su desempeño educativo está en su contrato laboral, desde ahí toca revisar en conciencia si cumplen con su trabajo o menos, las comisiones u omisiones que realizan. Los contratos laborales en educación no son un asunto principalmente de dinero, sino un asunto ético.

Por último, aparecen legisladores y gobernadores. Es decir, quienes concretan el cómo educar, puesto que son quienes indican los fines y asignan los medios de la educación formal. Recordarles que la educación es un derecho humano, un derecho de las personas, y se deben a ello mucho más que a sus posicionamientos ideológicos, partidistas y de conveniencias electorales. La educación no es un medio para sus otros fines, sino que es el fin que justifica su posición de legislador y gobernador.

A la escuela se va a actuar con dignidad, no a perderla.

*El tema de la dignidad humana en la escuela sólo puede plantearse correctamente hablando de la responsabilidad de la comunidad educativa. Esta se compone de la comunidad educadora y de los educandos.*

■ COMUNICADO CONJUNTO

# Por un clima de respeto a los sentimientos religiosos

Ante el anuncio de la derogación del delito contra los sentimientos religiosos del Código Penal

Las confesiones cristianas miembros de la Mesa de Diálogo Interconfesional de España, y las demás confesiones religiosas firmantes de este comunicado, queremos manifestar de manera conjunta a la sociedad española nuestra seria preocupación ante el anuncio realizado el pasado 17 de septiembre de 2024 por parte del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, D. Félix Bolaños García, de una reforma integral del Código Penal, incluyendo, entre las medidas previstas, la derogación del delito contra los sentimientos religiosos o de escarnio público del artículo 525 del Código Penal. La derogación de este delito, incluido dentro de los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas y específicamente dentro de los delitos contra la libertad de conciencia, se ha justificado como una forma de dar mayor protección a la libertad de expresión.

Como ciudadanos y representantes de nuestras comunidades religiosas valoramos y respetamos el derecho a la libertad de expresión, como derecho fundamental reconocido constitucionalmente (art. 20.1.a), propio de las sociedades democráticas, que es el que nos ampara para poder expresar nuestra opinión ante estas medidas anunciadas. Pero, al mismo tiempo que defendemos el derecho a la libertad de expresión, como ciudadanos y creyentes, reivindicamos también el derecho de nuestros fieles a poder vi-

vir la fe en un clima de respeto a los sentimientos religiosos, amparados por otros derechos también protegidos constitucionalmente, tales como el derecho a la libertad religiosa, libertad de conciencia (art. 16) y derecho a la dignidad e integridad moral (art. 15). Estos derechos, por ser fundamentales, no pueden prevalecer uno en detrimento de los otros, como si uno fuera absoluto y los demás relativos, pues todos son necesarios para sustentar la armonía de las libertades y los derechos humanos fundamentales en las sociedades democráticas, cuyos poderes públicos han de custodiar celosamente por el bien de todos, incluidas las minorías.

Recordamos que, en muchos casos, la vulneración de la libertad religiosa ha conllevado también la censura de la libertad de expresión, por lo que la protección integral de la libertad religiosa es garantía para el ejercicio pleno del derecho a la libertad de expresión y del resto de los derechos fundamentales y libertades públicas. Recordamos igualmente, que la normal aceptación de insultos, estereotipos, bromas hirientes y ridiculizaciones, son en ocasiones la base para que puedan producirse comportamientos más graves tales como amenazas, agresiones u otro tipo de actos violentos contra las personas creyentes y los lugares de culto, actos que, de hecho, están creciendo por toda Europa.

Como representantes de nuestras comunidades y con el deseo de trabajar

por la edificación de una sociedad más justa y fraterna aportando la riqueza de nuestras tradiciones religiosas, tendremos la mano a nuestros gobernantes para entablar un diálogo respetuoso sobre la derogación anunciada del delito contra los sentimientos religiosos, que vulnera sustancialmente el derecho de libertad religiosa, así como sobre cualquier toma de decisiones que afecten a ese derecho fundamental, a través del cauce ordinario de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, como estipula el RD 932/2013, de 29 de noviembre.

Apelamos igualmente a los representantes de los distintos partidos políticos a que, actuando en conciencia, trabajen por defender los derechos universales de los ciudadanos, que están por encima de las opciones ideológicas, y a que protejan en su integridad el derecho fundamental de libertad religiosa.

Documento firmado por: Conferencia Episcopal Española (Iglesia Católica), Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), Sacra Metrópolis Ortodoxa de España y Portugal del Patriarcado Ecuménico, Obispado de la Iglesia ortodoxa de Rumanía de España y Portugal, Obispado de la Iglesia ortodoxa del Patriarcado de Moscú en España, Iglesia Apostólica ortodoxa de Armenia, Iglesia siro-ortodoxa de Antioquía, Iglesia Española Reformada Episcopal, IERE (Comunión Anglicana), Iglesia Evangélica Española, IEE, Iglesia Evangélica de Habla Alemana (Madrid), Iglesia de Inglaterra. Diócesis de Europa, Federación de Comunidades Judías de España, Comisión Islámica de España.

PUBLICIDAD

RI 202400047-2-2-13627



Creemos en los que creen

## Sabadell Instituciones Religiosas y Tercer Sector

### Nos comprometemos con tus proyectos

Porque trabajamos ofreciendo una atención altamente personalizada a las Instituciones Religiosas y las entidades del Tercer Sector. Estamos a tu lado para ofrecerte las soluciones financieras más innovadoras, adaptadas a las necesidades de tu institución. Y no solo te lo decimos en este anuncio: para hacerlo realidad y que tengas la certeza de nuestro firme compromiso, te lo detallamos y ponemos por escrito en nuestros convenios para instituciones. Descúbrelo hoy.



**Sabadell**

INVITADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

# Don Francisco ha realizado un viaje misionero a Puerto Rico

La visita ha resultado muy enriquecedora, quedando muy agradecidos y abiertos a colaboraciones entre las diócesis puertorriqueñas con la archidiócesis de Toledo

El pasado 7 de diciembre, el Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, acompañado por el delegado de misiones, don José Carlos Arellano, iniciaban una visita misionera a Puerto Rico, invitados por el presidente de la Conferencia Episcopal del país caribeño. Al día siguiente en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, y segundo domingo de adviento, el Sr. Arzobispo, presidió la eucaristía en la catedral de San Juan, junto a su arzobispo, monseñor Roberto González Nieve.

Tras la acción de gracias, don Francisco bendijo e hizo entrega de una imagen de la Virgen de Guadalupe, «la Morenita de la Villuerca», para su devoción en la archidiócesis puertorriqueña. Al finalizar la eucaristía, numerosos fieles se acercaron a recibir su bendición y compartir con ellos unas breves palabras de saludo.

Al día siguiente, el cónsul general de España en San Juan de Puerto Rico, don Josep María Bosch Bessa, invitó al Sr. Arzobispo, en su residencia, a un desayuno donde compartieron, en un ameno diálogo, la realidad de la sociedad puertorriqueña. Don Francisco continuó la jornada trasladándose a Ponce, ciudad situada en el sur de la isla, donde se reunió con algunas comunidades religiosas que realizan actividades misioneras en la isla, teniendo un especial encuentro con las hermanas de la congregación de las Siervas de María, que en este año 2024 están celebrando el quinto centenario de la fundación del Hospital de la Concepción, en la ciudad de San Juan. Don Francisco les hizo entrega de la carta pastoral «Peregrinos de Esperanza», para la preparación del Jubileo del 2025 y

firmó en el libro de honor de la comunidad religiosa.

El martes, 10 de diciembre, el Sr. Arzobispo se trasladó a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, invitado por su rector, don José Antonio Frontera Agenjo, donde impartió un retiro de adviento con el título «Renovemos la Esperanza», al que asistieron los alumnos, los profesores y el personal de administración, así como algunos sacerdotes y los obispos.

A lo largo de la jornada de retiro, don Francisco impartió tres meditaciones. En la primera habló del adviento y de la reciente encíclica del papa Francisco «Dilexit Nos», refiriéndose a los protagonistas del adviento: los profetas, san Juan Bautista y María y deteniéndose en los testigos que aparecen en la encíclica: santa Teresita, santa Margarita y san Claudio de la Colombiere. También habló sobre el sentido de la Navidad a partir de los Reyes Magos, por la gran devoción a ellos del pueblo de Puerto Rico.

En la segunda meditación, don Francisco trató sobre las tres claves de la vida espiritual que a él le han ayudado mucho en su vida: en primer lugar, «no instalarme en la queja», sino en el agradecimiento»; la segunda clave es «convertir los obstáculos en dones para los demás». La tercera clave la desarrolló desde las palabras de san Juan de la Cruz «en la memoria y el olvido», en la memoria todo lo que construye y en el olvido todo lo malo, todo el pecado, confiando siempre en la misericordia del Señor. El retiro terminó con la celebración de la eucaristía en la capilla de la universidad.

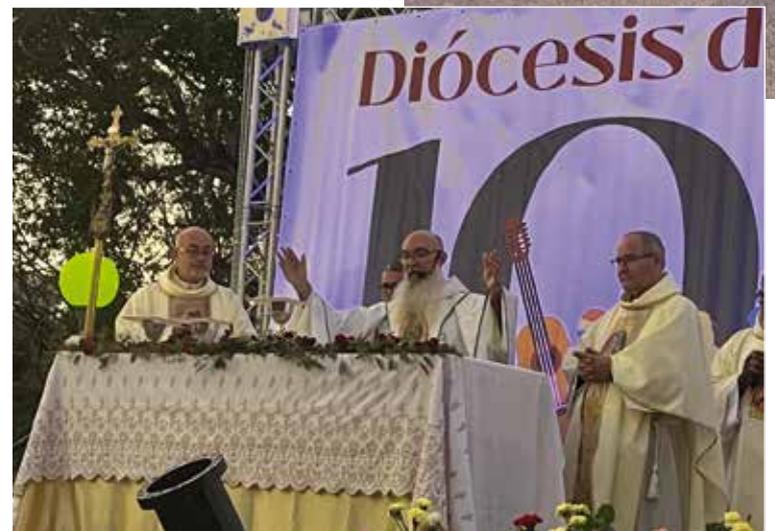
Por la tarde visitó el seminario Interdiocesano de Nuestra

Señora Madre de la Divina Providencia, donde celebró la santa misa con vísperas y, después de la cena, mantuvo un encuentro con el rector, los formadores y los seminaristas. Varios seminaristas mostraron su interés, preguntando al Sr. Arzobispo por la situación de la Iglesia en España y en particular en la archidiócesis Toledo.

La visita al seminario concluyó con la bendición y entrega de una imagen de la Virgen de Guadalupe, patrona de Ex-



Retiro espiritual de Adviento en la Universidad Católica



En la foto de arriba, misa en la diócesis de Ponce. Debajo, con los obispos de Ponce, Mayagüez y Arecibo y el presidente de la Universidad Católica de Puerto Rico.



Encuentro con el cónsul de España.



Visita a la comunidad de religiosas Siervas de María.



Los sacerdotes que estudiaron en el Seminario de Toledo (arriba) y con el del Seminario Interdiocesano «Nuestra Señora de la Providencia» (debajo).

tremadura y Reina de la Hispanidad.

Uno de los momentos más gratos de la visita misionera del Sr. Arzobispo fue el poder compartir vivencias y experiencias pastorales con los sacerdotes que realizaron sus estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor San Ildefonso, de Toledo. Todos ellos guardan gratos recuerdos de su etapa como seminaristas y de los especiales vínculos que les unen al presbiterio toledano.

Durante estos días don Francisco y el delegado de Misiones compartieron varios momentos de encuentro con dos misioneros de nuestra archidiócesis, que se encuentran realizando su labor evangelizadora en Puerto Rico: el claretiano padre José Vicente Martínez-Santos Gallejo, natural de El Toboso, y don Eugenio Francisco Gómez Sánchez, nacido en Puerto Ri-

co, pero sacerdote diocesano de Toledo, que ha tenido como último destino pastoral, la parroquia de Alcañizo.

El último día de la visita misionera, coincidió con la celebración de Ntra. Señora de Guadalupe, patrona de la diócesis de Ponce. El Sr. Arzobispo participó junto al obispo de Ponce, monseñor Rubén Antonio Gómez Medina, en el canto de las «mañanitas» a la Virgen, al que se unió un importante número de sacerdotes y fieles, concluyendo con la celebración de la eucaristía, que daba inicio a la apertura del centenario de creación de la diócesis de Ponce.

La visita ha resultado muy enriquecedora y fructífera para todos, quedando muy agradecidos y abiertos a colaboraciones entre las diócesis puertorriqueñas con la archidiócesis de Toledo.

ORDENACIÓN EN LA CATEDRAL PRIMADA

## Tres nuevos diáconos: «Poneos de rodillas ante los que sufren»

La catedral primada acogió el pasado 15 de diciembre, la santa misa de ordenación de tres nuevos diáconos, presidida por el Sr. Arzobispo, quien estuvo acompañado por el obispo auxiliar y secretario general de la Conferencia Episcopal Española, don Francisco César García Magán, y por los miembros del cabildo, los formadores de los seminarios diocesanos y un numeroso grupo de sacerdotes. Los tres nuevos diáconos son Pablo Carralero Cuesta, Francisco Javier Díaz-Maroto Zaballos y Darío de la Encina Gómez.

Don Francisco Cerro comenzó su homilía felicitando a los nuevos diáconos, además de hacer extensiva la felicitación a sus familias, junto a «todas las personas que han tenido que ver

con la vocación de cada uno de los nuevos diáconos».

Después, animó a los ordenados a «vivir de veras lo que somos», en referencia a la vocación sacerdotal a la que están llamados. En este sentido, afirmaba que «si no somos felices, no haremos felices a nadie. Nadie puede dar lo que no tiene. Quien no tiene paz, no la puede dar; no puede dar a Cristo. No puede darlo quien no tiene la sabiduría de los pobres».

### Compasivos y misericordiosos

El Sr. Arzobispo exhortó también a los tres ordenados a vivir el celibato, recordándoles que consiste en «no tener más esposo que Cristo; pertenecer al Señor», y pidiendo para ellos



«una entrega total y absoluta al Señor». Después les insistía en que también se comprometen «a rezar la liturgia de las horas por el pueblo».

El tercer aspecto al que se refirió fue el «servicio a los pobres». En este sentido, les exhortó a ser «hombres de adoración eucarística y hombres de los pobres», porque «el diácono se pone de rodillas ante los pobres; eso es la diaconía». También les pidió que se pongan

«de rodillas delante de los que sufren, buscando la austeridad, la sencillez y la pobreza; siendo compasivos y misericordiosos».

Finalmente, don Francisco también recordaba a los nuevos diáconos que «vestirán de clérigo», indicándoles el significado de estar «al servicio que hacemos a la gente» y les exhortaba deseando que «ojalá os presentéis siempre como lo que sois».

## Publicado el segundo volumen de la biografía de Don Marcelo

A finales del pasado año se editó el primero con prólogo del Sr. Arzobispo

El segundo volumen de la biografía del cardenal don Marcelo González Martín ha visto la luz en los primeros días de diciembre, con el título «Don Marcelo, navegante y evangelizador», y recoge los años de su pontificado en la archidiócesis de Toledo.

El primer volumen, que se publicó a finales del pasado año, estaba prologado por el Sr. Arzobispo, y recogía en seis capítulos, su infancia, los años de seminarista en Comillas, los primeros años de su sacerdocio en Valladolid, su ministerio episcopal en Astorga y, más tarde, en Barcelona y, finalmente, su nombramiento y los primeros años de

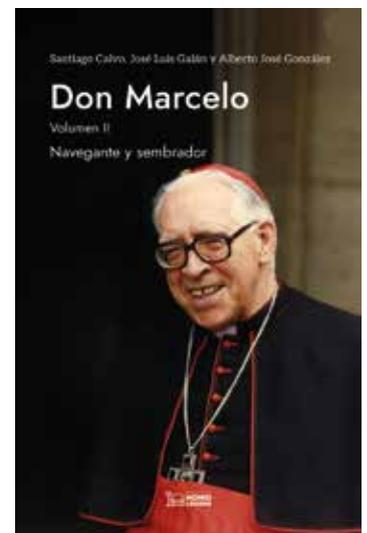
pontificado como arzobispo de Toledo y primado de España, con su nombramiento como cardenal.

El volumen que ahora ve la luz comienza con la muerte de Pablo VI y recorre todo el ministerio episcopal de don Marcelo en la archidiócesis de Toledo, para concluir con los años siguientes a su renuncia a la sede primada.

En siete capítulos y más de mil seiscientas páginas, los dos volúmenes que han sido coordinados por don Santiago Calvo, quien fue su secretario particular, trazan con sumo detalle una biografía que, en palabras del Sr. Arzobispo, «nos permite vislumbrar la

importancia de la persona y el ministerio de don Marcelo y la necesidad de contar con una obra sobre su vida que cumpliera con los requisitos de rigor histórico». Este objetivo es «lo que han intentado los autores respecto a Don Marcelo en su biografía». Seguidamente, el Sr. Arzobispo destaca «la oportunidad de esta biografía».

Este segundo volumen, según explica el editor, «narra algunas de sus 'transiciones': la de sacerdote a obispo, responsabilidad angustiante que no deseaba; la de su traslado de Astorga a Barcelona, al que fue reticente; la de la Iglesia anterior al Vaticano II a la del



posconcilio, donde queda de manifiesto el celo con el que Don Marcelo trató de aplicar el Concilio como hijo humilde y agradecido de la Iglesia; o la Transición, el advenimiento de la democracia a España, durante la cual su postura también es incomprendida demasiadas veces».

SE REALIZARÁ LA CONVOCATORIA DEL SÍNODO DIOCESANO

## Este domingo, todos convocados a la apertura del Año Jubilar

El provicario general y delegado diocesano para el Jubileo 2025 y el vicario para la evangelización han dirigido una carta a todos sacerdotes, invitando a participar, junto con los fieles de sus parroquias, en los actos en la catedral

En un escrito, dirigido a todos los sacerdotes de la archidiócesis, don José Fernando González Espuela y don Miguel Garrigós han convocado a la apertura del Jubileo 2025, que tendrá lugar en la tarde de este domingo, 29 de diciembre, en la catedral primada.

«Este momento –según afirman– no solo marcará el inicio de un año jubilar lleno de gracia y renovación, sino que será también la ocasión en la que nuestro Sr. Arzobispo realizará la convocatoria solemne del Sínodo Diocesano».

Don José Fernando y don Miguel explican que «la celebración comenzará con una procesión desde el santuario de los Sagrados Corazones, a donde nos dirigiremos juntos». Por

ello cita en la catedral a los sacerdotes que deseen participar «con suficiente antelación para revestirnos y salir puntualmente a las 16:00 h.».

Todos los sacerdotes juntos, revestidos desde la capilla de san Pedro, se dirigirán al citado santuario y, desde allí, «junto con todo el Pueblo de Dios, peregrinaremos como Iglesia en comunión, dando testimonio de nuestra fe».

El provicario general y el vicario para la evangelización recuerdan que «tanto la apertura del año jubilar como la convocatoria del Sínodo Diocesano son momentos de enorme trascendencia que merecen nuestra participación».

Finalizan su escrito, «animando vivamente» a los sa-

cerdotes de la archidiócesis «a transmitir esta invitación a vuestras comunidades, para que también ellas participen de esta jornada de gracia. Sería muy bueno que cada parroquia trajese el estandarte de su patrón o patrona».

### El camino procesional hasta la catedral

Como ya fue anunciado en su momento el camino procesional, con el canto de salmos de peregrinación y letanías de los santos, se realizará por el siguiente itinerario: templo de los Sagrados Corazones, callejón de Jesús y María, calle de la Trinidad, Arco de Palacio, Plaza de la Catedral, para efectuar la entrada solemne en la S. I.



Catedral Primada por la Puerta del Perdón.

El Sr. Arzobispo, por su parte, ha invitado a que todas las iglesias de la archidiócesis hagan repique de campanas a las 17:00 h., del día 29 de diciembre, durante un espacio breve de tiempo. Además, ha pedido que sean suprimidas aquellas misas de la ciudad de Toledo que coincidan con el horario de esta celebración de apertura del Año Jubilar en nuestra archidiócesis, para que pueda participar en la misma todo el pueblo de Dios.

EN LA MISA POR LA PAZ, EL 1 DE ENERO

## Homenaje a don Braulio Rodríguez Plaza del Apostolado Secular

Como viene siendo habitual, la Delegación de Apostolado Secular impulsa la celebración de la Misa de la Paz, el 1 de enero, coincidiendo con la Jornada Internacional por la Paz que este año lleva el lema «Perdona nuestras ofensas, concédenos tu paz». En ella nuestro Arzobispo reconoce la entrega de determinadas personas de la diócesis que han destacado por su servicio a los demás en diferentes ámbitos, especialmente relacionados con el plan pastoral del curso.

Este año la Misa de la Paz, presidida por el Sr. Arzobispo tendrá lugar el día 1 de enero

en la parroquia de San Julián de Toledo a las 20:00 h.

En esta ocasión el Jubileo de la Esperanza, está marcando el curso pastoral, junto con la preparación del sínodo diocesano. Además, tras las conclusiones del Sínodo de los obispos y ante el próximo Congreso de las Vocaciones que se celebra a nivel nacional, la Delegación de Apostolado Secular ha considerado oportuno destacar el valor de la vocación laical y la importancia del trabajo en corresponsabilidad dentro de la Iglesia, así como la apuesta de la diócesis al delegar en los laicos funciones de gobierno y



responsabilidad dentro de la curia diocesana.

Por esta razón se ha considerado oportuno homenajear a don Isaac Martín Delgado, como primer laico al frente de una delegación en la Archidiócesis, y a las personas que durante estos once años han formado parte de su equipo en la Delegación

de Apostolado Secular. De igual forma, a don Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo emérito, y don Emilio Palomo Guío, anterior vicario episcopal y coordinador del área de Apostolado Secular, pues trabajaron apostando por esta corresponsabilidad de los laicos dentro de la Iglesia diocesana.

EN OLÍAS DEL REY

# 25 años de la Sociedad Sacerdotal de Santa María de los Apóstoles

Presidió la eucaristía don José Fernando González Espuela, provicario general de la archidiócesis, y concelebró el fundador, don Emiliano Manso Aláez.

FÉLIX GONZÁLEZ-MOHINO  
BARTOLOMÉ

El 1 de diciembre se celebró la santa misa de acción de gracias por el vigésimo quinto aniversario de la erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de Santa María de los Apóstoles, que tuvo lugar en el Hogar sacerdotal «Santa María de los Apóstoles», en Olías del Rey.

Presidió la celebración eucarística don José Fernando González Espuela, provicario general de la archidiócesis de Toledo, y concelebraron los sacerdotes miembros de Santa María de los Apóstoles junto con su fundador, don Emiliano Manso Aláez, sacerdote cruzado de Santa María, además de otros sacerdotes amigos y cruzados de Santa María. Nos acompañaron familiares y amigos y una representación de los institutos seculares Cruzados y Cruzadas de Santa María, así como la directora de las Cruzadas, doña Lydia Jiménez.

En su homilía el provicario general exhortó a vivir la santidad sacerdotal propia del sacerdote secular, que es el fin último de la Sociedad Sacerdotal, así como cultivar la fraternidad sacerdotal entre nosotros y con el presbiterio diocesano. Para promover y cultivar la santidad sacerdotal, destacó el valor de los ejercicios espirituales de San Ignacio, así como una vida profunda de oración, siguiendo el ejemplo de Santa Teresa. En su homilía tuvo palabras de especial afecto para don Emiliano Manso, en agradecimiento por su dedicación al servicio de los sacerdotes.

La Sociedad Sacerdotal de Santa María de los Apóstoles

fue erigida canónicamente y aprobados sus Estatutos el 1 de diciembre de 1999 por el cardenal don Francisco Álvarez Martínez, de feliz memoria, entonces arzobispo de Toledo. Recientemente ha tenido lugar una actualización de sus estatutos, aprobados por nuestro arzobispo, don Francisco Cerro Chaves.

## Asociación de fieles

Santa María de los Apóstoles es una asociación sacerdotal constituida según lo establecido por el Código de Derecho Canónico para las asociaciones de fieles clericales. No se trata de un instituto religioso sino de una asociación de fieles, en este caso, no de fieles laicos, que son tan numerosas, sino de fieles sacerdotes. Las asociaciones sacerdotales son recomenda-



des por el Concilio Vaticano II como un medio para fomentar la santidad de los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio a través de una adecuada ordenación de la vida y por la ayuda fraterna entre sus miembros (cf. *Presbyterorum Ordinis*, n. 8).

Los miembros de Santa María de los Apóstoles somos sacerdotes seculares diocesanos, plenamente incorporados al presbiterio diocesano y al servicio de la misión diocesana recibida del Obispo. La pertenencia a la Sociedad Sacerdotal nos lleva a asumir compromisos que afectan a la dimensión espiritual del sacerdote, la vida de oración, de austeridad, de

fraternidad, etc., para ayuda de la propia santificación y la vida fraterna en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

El nombre de «Santa María de los Apóstoles» sintetiza las notas características del espíritu que nos unifica dentro del sacerdocio diocesano y que hemos recibido de nuestro fundador, don Emiliano Manso: el ideal de hacer nuestro el estilo de vida de los Apóstoles, la apostólica vivendi forma, a quienes tomamos como principales modelos en la santidad sacerdotal, pues del ministerio de los Apóstoles participan los presbíteros como colaboradores de los obispos. Y todo ello con la mirada y la confianza puesta en la Santísima Virgen María, Reina y Madre de los Apóstoles.

Al cabo de estos 25 años, los sacerdotes que formamos parte de la Sociedad Sacerdotal del Santa hemos querido dar gracias a Dios por tanto bien recibido para nuestro sacerdocio, acción de gracias que se dirige también a nuestra querida Archidiócesis de Toledo y a los Pastores que la han regido, en especial al cardenal Francisco Álvarez Martínez, de feliz memoria, y a nuestro arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, en quien hemos experimentado desde el primer momento su paternal acogida y estímulo en nuestro camino.

Félix González-Mohino Bartolomé  
es director de la Sociedad Sacerdotal  
de Santa María de los Apóstoles.

## Los orígenes

El origen de Santa María de los Apóstoles se remonta al venerable padre Tomás Morales S.I., fallecido el 1 de octubre de 2004. En el seno de la Milicia de Santa María, obra apostólica juvenil del instituto de los Cruzados de Santa María, fundado por el padre Tomás Morales, surgieron numerosas vocaciones sacerdotales, sostenidas y dirigidas por don Emiliano Manso, muchas de las cuales orientó a nuestro Seminario de Toledo, en tiempos del cardenal don Marcelo González Martín.

Ya sacerdotes, algunos de nosotros fuimos viendo que el espíritu sacerdotal de don

Emiliano Manso nos ayudaba a avanzar en la santidad sacerdotal tal como la Iglesia nos pedía y quisimos unirnos en una nueva asociación sacerdotal.

Encontramos acogida en el entonces arzobispo de Toledo, cardenal don Francisco Álvarez, que la erigió canónicamente como asociación de fieles.

La Sociedad Sacerdotal de Santa María de los Apóstoles es una asociación de fieles clerical diocesana, si bien pueden pertenecer a ella, además de sacerdotes diocesanos de Toledo, sacerdotes de otras diócesis, como de hecho ocurre hoy.

EN TALAVERA DE LA REINA

# La Congregación Mariana de la Inmaculada cumple 125 años

Es el movimiento apostólico más antiguo de la Archidiócesis

JORGE LÓPEZ TEULÓN

El 16 de diciembre hemos celebrado los 125 años del establecimiento de las Congregaciones Marianas en el Colegio «Compañía de María» de Talavera de la Reina de la Orden de Hijas de María Nuestra Señora.

El fundador de las Congregaciones Marianas fue el jesuita belga Juan de Leunis [el pasado 19 de noviembre, se cumplían 440 años de su muerte], cuando en el año 1563, fundó en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús la Congregación de la Anunciata, con la idea de formar en los colegios de la Compañía de Jesús grupos de selectos que sirvieran de fermento en medio de la masa, alentados por un espíritu de iniciativa y superación y con la ayuda de la Madre del Cielo, a quien debían honrar y venerar de un modo especial.

Una Congregación Mariana es una agrupación de fieles católicos que procuran formarse como cristianos íntegros y realizar apostolados de todo tipo. La mayoría de las congregaciones estuvieron vinculadas a la Compañía de Jesús y a congregaciones religiosas femeninas de espiritualidad afin a esta, co-



mo es en este caso la Orden de Hijas de María Nuestra Señora.

Como decíamos al principio el 16 de diciembre de 1899 se obtuvo el permiso por parte del cardenal Sancha para que en Talavera de la Reina hubiese de nuevo una Congregación Mariana, cuyos primeros miembros habían pertenecido a la que dirigían los jesuitas, que recientemente habían dejado Talavera. Cuando las monjas llegaron en 1899, la Compañía de Jesús había sido expulsada de la ciudad por el “motín del pan” producido el dos de mayo

de 1898, acusados falsamente de fomentar con su dinero la exportación del trigo.

Así que en este mes de diciembre recordamos cómo la Congregación Mariana llegó a Talavera de la Reina de la mano del beato Ciriaco María Sancha y Hervás. Por tal motivo se celebró el sábado 14 de diciembre una misa de acción de gracias en la Capilla de San Pedro de la Catedral Primada donde reposan los restos del santo cardenal. Presidió la misa don José M<sup>o</sup> Alsina que fue consiliario de la Congregación.



## El Sagrado Corazón preside el cerro Mogorro

El párroco de La Nava de Ricomalillo, don Héctor Jesús Rodríguez de Rivera, ha concluido el pasado 11 de diciembre el proyecto que comenzó hace 16 años, por iniciativa del entonces cura párroco de la localidad, don Enrique Rodríguez Torrejón, y de los feligreses de la parroquia que apoyaron el proyecto de colocar un Sagrado Corazón de Jesús en el cerro del Mogorro, para bendecir toda la comarca. En fecha señalada el Sr. Arzobispo procederá a la bendición y entronización del Corazón de Jesús.

**DIPEMORA**  
Distribuidor de Petróleos y Carburantes

SERVICIO A DOMICILIO

925 30 02 25    635 21 68 61

[www.dipemora.com](http://www.dipemora.com)

ESTACIONES DE SERVICIO  
**HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.**

**HF** 24h  
Gasolinera en C/ Manzaneque, 92  
Mora (Toledo)  
925300225

**HF**  
Gasolinera en C/ Toledo, 85  
Mora (Toledo)  
925300789

**HF**  
Gasolinera en Ctra. Toledo km 24  
Mascaraque (Toledo)  
925316116

[www.hnosfernandezgarcia.es](http://www.hnosfernandezgarcia.es)

## NUESTROS MÁRTIRES

# Oremos con los mártires (2)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

El beato MIGUEL BEATO SÁNCHEZ tras cursar los estudios, recibió la ordenación sacerdotal el día 11 de abril de 1936. Fue nombrado coadjutor de la parroquia de su pueblo natal e, inmediatamente, se puso a trabajar con los jóvenes de Acción Católica, en la catequesis, en el confesionario, con los enfermos, siendo el brazo derecho del párroco. Lo apresaron en su pueblo natal el día 6 de septiembre. Sufriendo crueles torturas, recibió la palma del martirio el 10 de septiembre de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre de 2007.



En un mes de mayo escribe esta hermosa oración a la Virgen María: «María, Madre queridísima, a Vos ofrezco mi vida, cuanto soy y puedo. A Vos deseo agradar. Yo os amo y en prueba de mi filial afecto os ofrezco, como obsequio que a Vos hago, todos mis deseos, obras y trabajos, de este mes de mayo. Vos ¡oh, Madre mía!, no miréis de quién son los obsequios que a Vos ofrezco como míos, sino que son de un hijo vuestro que os ama y a Vos desea agradar.

Todos los deseos, obras, trabajos de este mes de mayo los ofrezco como obsequio a María Inmaculada, para que sea amada y

conocida por los que no la aman, para que me haga un seminarista y luego un santo sacerdote, para que salve a España y reinen en España Jesús como Rey y Ella como Reina.

¡Auxilium Christianorum, ora pro nobis! Virgen, Vos sois pura, purísima, hacedme puro y casto, para que sea un sacerdote santo. A Vos ofrezco mi vida y en Vos pongo mi vida y pureza para que la custodiéis y guardéis. ¡Mater Purísima,

ora pro nobis! María, ¡qué nombre tan bueno, tan agradable, tan dulce, haced que yo lo pronuncie con respeto y veneración! ¡Santa María, ora pro nobis!

Haced, ¡oh, Jesús mío!, que use de las cosas creadas para amar más a Jesús y a María, y me haga un santo. Prometo usar bien de las cosas que me ayuden a conseguir el fin para el cual he sido creado.

María, mi Madre, mi Reina, mi Señora, a Vos quiero servir, a Vos deseo amar y agradecer. María yo quiero ser un verdadero devoto vuestro, para lo cual prometo morir una y mil veces antes que cometer un solo pecado mortal; prometo morir una y mil veces antes que cometer un solo pecado de impureza. María, haced que cumpla estos mis propósitos y hacedme un santo seminarista, para ser un digno y santo ministro del Señor».



## Felicitación y aviso a los lectores

Como es habitual al comienzo del año, el primer domingo de enero no se edita «Padre nuestro». El próximo número saldrá el día 12 de enero, segundo domingo del tiempo ordinario. Al finalizar el año, agradecemos su confianza y ayuda en la distribución a todos los lectores y colaboradores de nuestra publicación diocesana y les deseamos una Feliz Navidad y un venturoso año nuevo lleno de gracia y bendición.

Podríamos haberte traído los gigantes y cabezudos de las fiestas,

pero de nuestros pueblos preferimos traerte una banca humana y cercana



DESCUBRE LA HISTORIA COMPLETA



# GIGANTES EN VALORES